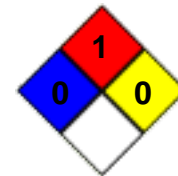


Hoja de Datos de Seguridad

BASE PARAFINICA MEDIA HIDROFENOLIZADA



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Empresa: ECOPETROL S.A.

Producto: BASE PARAFINICA MEDIA HIDROFENOLIZADA

SECCIÓN Nº 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Nombre del Producto:

BASE PARAFINICA MEDIA HIDROFENOLIZADA

Sinónimos:

BP - 68H/F

Teléfono HS:

No disponible

Dirrección HS:

No disponible

Teléfonos de emergencia:

6208961 / 6209000 / 6208912;Unidad 343 o 601.

Compañía HS:

No disponible

SECCIÓN Nº 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

SECCIÓN Nº 3: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

Usos:

Pertenece al grupo de Bases Lubricantes. Estas bases son fracciones de petróleo obtenidas en la etapa de destilación al vacío de crudos seleccionados y que luego de ser sometidas a tratamientos de desparafinado, hidrogenación y extracción con fenol, presentan características apropiadas para la formulación de aceites lubricantes de óptima calidad. Proceden de crudos de naturaleza parafínica. La principal aplicación de las bases se presenta en la formulación de aceites lubricantes tanto para uso automotor como para uso industrial. Las bases parafínicas son preferidas donde se requiere un índice de viscosidad alto. Otros usos secundarios son los siguientes: vehículo en formulaciones de tintas, en vaselinas o como agente para ablandamiento del fique.

Componente	CAS	TWA	STEL	%
Destilados (petróleo)		5 mg/m3 (ACGIH 2006)	10 mg/m3 (ACGIH 2006)	

SECCIÓN Nº 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:

Trasladar al aire libre. Si no respira, efectúe la respiración artificial. Si le cuesta respirar, suministrar oxígeno. Consultar un médico

Ingestión:

No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Si se han ingerido grandes cantidades de este material, llame a un médico inmediatamente

Piel:

Lavar las áreas de contacto con agua y jabón. Quitar la ropa contaminada y lavar antes de volver a usar. Consultar un médico

Ojos:

Lavar con abundante agua durante por lo menos quince minutos. Consultar un médico.

Nota para los médicos:

No hay datos disponibles

SECCIÓN Nº 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Medios de Extinción Adecuados:

Dióxido de carbono, espuma, químico seco.

Medios de Extinción Inadecuados:

No disponible

PRECAUCIONES PARA EVITAR INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN:

Mantener alejado de fuentes de ignición, temperaturas altas y materiales incompatibles

Productos de la Combustión:

Oxidos de carbono

Peligros de incendio y/o explosión:

Fuentes de ignición, temperaturas altas y materiales incompatibles

Instrucciones para combatir el fuego:

Evacue o aisle el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Mantener alejado de fuentes de ignición. Eliminar el combustible que alimenta el fuego. Utilizar agua pulverizada para dispersar vapores no incendiados o para enfriar superficies expuestas al fuego y proteger al personal. No utilizar chorro sólido porque esparcirá el fuego. No introducir agua en los contenedores. Si no se pueden alejar del área del incendio, enfriar aplicando agua en sus paredes. Suministrar adecuada ventilación. Los bomberos deben utilizar equipo de respiración de autocontenido, con mascara facial.

Elementos de protección para Bomberos:

No disponible

SECCIÓN Nº 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precaución del personal:

Contactar inmediatamente al personal de emergencia. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Mantener alejado de fuentes de ignición. Ventile el área. Utilizar agua pulverizada para reducir los vapores y proteger al personal de limpieza. En caso de pequeños derrames absorber con arena u otro material absorbente no combustible, lavar con agua. Recoger en un recipiente limpio para su posterior disposición. En caso de derrames más grandes, se debe canalizar para su posterior disposición. Evitar la entrada a cuerpos de agua.

Métodos de contención:

No disponible

Métodos de limpieza:

No disponible

SECCIÓN Nº 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo:

Evite el contacto repetido y prolongado con la piel, además evite respirar sus vapores o nieblas. Durante las operaciones de carga o descarga, se debe mantener el área libre de llamas abiertas u otras fuentes de ignición. No fumar. El trabajador que descarga no debe llevar consigo fósforos ni encendedores. Nadie debe entrar a un tanque que ha contenido material asfáltico hasta que se haya ventilado y se hayan efectuado las pruebas adecuadas indicando que la atmósfera nos es peligrosa. Cuando deba abrirse un tambor que ha estado expuesto al sol o se haya calentado, se debe usar protector facial y guantes de caucho; alejarse un poco y sacar el tapón lentamente hasta que se haya descargado todo el contenido.

Almacenamiento:

Almacenar en lugar fresco, limpio, bien ventilado, alejado de toda fuente de ignición. Mantener los contenedores limpios, bien cerrados y alejados de posibles fuentes de ignición

SECCIÓN Nº 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Componente	CAS	TWA	STEL	%
Destilados (petróleo)		5 mg/m3 (ACGIH 2006)	10 mg/m3 (ACGIH 2006)	

Controles de ingeniería:

Extractores generales y locales que garanticen los requerimientos del TLV. Debe disponerse de duchas y estaciones lava ojos. Los contenedores vacíos pueden contener residuos o vapores dañinos, inflamables, combustibles o explosivos. No corte, aplaste, perfore, suelde ni deseche los contenedores a menos que se hayan tomado las precauciones necesarias contra estos peligros.

Consideraciones Generales de la Higiene:

No disponible

Protección de Piel:

Guantes impermeables. Utilice prendas de vestir protectoras si existe probabilidad de contacto prolongado o repetido.

Protección de los ojos y rostro:

Gafas de seguridad con protección lateral

Protección Respiratoria:

No se requiere bajo condiciones ordinarias de uso y con adecuada ventilación. Si la ventilación es insuficiente, utilice una careta de respiración certificada por NIOSH con un cartucho de vapor orgánico y filtro de partículas P95

Protección en caso de Emergencia:

Utilizar equipo de respiración de autocontenido.

SECCIÓN Nº 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Apariencia, olor y estado físico:

Líquido viscoso de color ámbar

Punto de Ebullición (°C):

> 300

Punto de Fusión (°C):

No disponible

Gravedad Específica (Agua=1):

0.9

Densidad relativa del Vapor (Aire=1):

No disponible

pH:

No disponible

Solubilidad:

Insoluble en agua fría

Presión de Vapor (mm Hg):

< 0.1 a 20 °C

Viscosidad (cp):

No disponible

Punto de Inflamación (°C):

220

Temperatura de Autoignición (°C):

>300

Límites de inflamabilidad (% V/V):

No hay datos disponibles

Temperatura de Autoignición:

No disponible

Porcentaje Vaporación:

No disponible

Rango Ebullición:

No disponible

Punto Inflamación:

No disponible

Tasa de Evaporación:

No disponible

Inflamabilidad:

No disponible

Coefficiente de Reparto:

No disponible

SECCIÓN Nº 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad Química:

Es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento

Condiciones a evitar:

Mantener alejado de fuentes de ignición, temperaturas altas y materiales incompatibles

Materiales Incompatibles:

Agentes oxidantes fuertes.

Productos de descomposición Peligrosos:

Monóxido de carbono en caso de incendio.

Polimerización Peligrosa:

No ocurre

SECCIÓN Nº 11: INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

Toxicidad Aguda:

No se llevó a cabo una prueba sobre toxicidad. En caso de que se produjera contacto ocular accidental es improbable que produzca algo más que picor transitorio o enrojecimiento. Es improbable que dañe la piel en caso de contacto breve u ocasional; sin embargo, la exposición al producto prolongada o frecuente puede dañar la piel y producir dermatitis. A temperatura ambiente normal este producto es improbable que represente peligro por inhalación debido a su baja volatilidad. Es improbable que provoque daños en caso de haberse ingerido una dosis pequeña, aunque una cantidad mayor puede provocar náuseas y diarrea. Puede ser nociva la inhalación, en caso de exposición al vapor, neblina o humos producidos por la descomposición térmica. Efectos cancerígenos Según la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH por su sigla en inglés) o la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC por sus siglas en inglés) ningún componente de este producto en niveles mayores de 0.1% se ha identificado como cancerígeno. Según el Programa Nacional de Toxicología de los Estados Unidos (NTP, por sus siglas en inglés) o la Ley para la Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos (OSHA, por sus siglas en inglés) ningún componente de este producto en niveles mayores de 0.1% se ha identificado como cancerígeno.

Toxicidad Crónica:

No disponible

Carcinogenicidad y otros efectos:

No disponible

SECCIÓN Nº 12: INFORMACIÓN ECOLOGICA

Ecotoxicidad:

No disponible

Persistencia / Degradabilidad:

No disponible

Bioacumulacion / Acumulación:

No disponible

Información ecologica:

No disponible

SECCIÓN Nº 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Información:

No disponible

Metodo Disposición:

Debe tenerse presente la legislación ambiental local vigente relacionada con la disposición de residuos para su adecuada eliminación. Para pequeñas cantidades el material puede absorberse usando un material inerte y transferirlo a recipientes cerrados para su posterior disposición. Intente recuperar o incinere de forma adecuada y controlada.

SECCIÓN Nº 14: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Información sobre el transporte:

No regulado DOT, IATA/ICAO, IMO/IMDG

Nombre Correcto de Embarcación:

No disponible

Grupo de empaque:

No disponible

SECCIÓN Nº 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Información:

COLOMBIA: 1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional. 2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. 3. Ministerio de Transporte. Resolución número 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga. 4. Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

SECCIÓN Nº 16: OTRAS INFORMACIONES

Información:

La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular